

Restringir gastos superfluos y no acudir al crédito, consejos básicos para afrontar estos próximos meses

Con la entrada del nuevo año se produce también una inflexión en el consumo de los madrileños. Tradicionalmente a este fenómeno se le suele denominar, más o menos popularmente como "La cuesta de enero". Efectivamente y junto a los extraordinarios desembolsos navideños, los consumidores tendrán que afrontar también la subida en las tarifas de los principales servicios de primera necesidad (gas, electricidad, transportes públicos, agua, cercanías de Renfe...) todos ellos en porcentajes que superan en cerca de dos puntos la inflación registrada en el pasado año. Por lo demás, y pasado el periodo vacacional, se produce la incorporación al colegio de nuestro hijos.

La Confederación de Consumidores y Usuarios de Madrid (CECUMadrid) consciente de las dificultades que representa para cerca del 30 % de los hogares madrileños acabar el mes sin problemas, le parece que en esta coyuntura es especialmente importante tomar medidas para, si no superar, al menos enfrentar los próximos meses.

Por todo ello aconsejamos lo siguiente:

1. **Previamente** a cualquier decisión hay que analizar la situación. Echar cuentas de lo gastado, de las posibles deudas pendientes (atención a las procedentes de tarjetas) y de los ingresos previstos, solo de esta forma podremos saber cual es la magnitud del problema .
2. **En ningún caso** aconsejamos las alternativas que proponen buscar financiación para afrontar posibles pagos o deudas. La mejor opción en este caso, es renegociar con la entidad prestadora nuevos plazos y condiciones que permitan, sin nuevos costes, pagar las deudas contraídas.
3. **La restricción el en gasto** es, frente a nuevos endeudamientos -auténticas huidas hacia adelante- la mejor opción y la mas racional. Estas restricciones deben cargarse básicamente sobre los gastos no estrictamente necesarios (comidas en restaurantes, espectáculos, viajes etc).
4. **Por lo que respecta al gasto** es especialmente importante estar atento a la aparición de ofertas, descuentos, etc. también en lo que respecta a la cesta de la compra comparando entre establecimientos, marcas blancas... En este contexto es muy aconsejable la compra en rebajas.

1. **Además insistimos en buscar el ahorro** en el consumo de los servicios básicos como el agua, calefacción, luz...(atención al nuevo recargo del 12 % que se

cargará sobre los consumos eléctricos que superen los 1.300 Kilowatios en dos meses)

Por todo ello se hace más necesario que nunca un esfuerzo en la alternativa del consumo responsable.

Gabinete de prensa de **CECUMadrid**

N
O
T
A

D
E

P
R
E
N
S
A